

Santander, -- mes... 8rs.
trimestre. 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 164
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principa.
Se admiten anuncios y co-
municados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 28 de Febrero de 1879.

NÚM. 1313

CONTESTACION PRECISA.

III.

El hombre de Estado, el previsor político, como llaman los posibilistas al orador más brillante de nuestros días, fué en el gobierno lo que había sido en la oposicion, el hombre de las contradicciones.

Véase lo que en 9 de Febrero de 1870 decia el señor Castelar en la sesion de la Asamblea Constituyente, sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra:

«Las direcciones generales quitan unidad y centralizacion al ejército; las direcciones generales crean un feudalismo militar; las direcciones generales consiguen que no esté nunca seguro el ministro de la Guerra de todas sus armas, pues nadie puede olvidar el ejemplo que dió un director general del arma de caballería, disponiendo, a espaldas del ministro de la Guerra, de esta arma para derribar al mismo gobierno que le había nombrado.»

Y quien esto dice, el legislador que reclama esto, llega a ser presidente del Poder Ejecutivo: encuentra suprimidas las direcciones generales de las armas cuando él sube a regir los destinos del país, y se apresura a expedir y publicar en la Gaceta de Madrid, del 22 de Setiembre de 1873, el decreto cuyo primer artículo y cuyo pie dicen así:

«Artículo 1.º SE RESTABLECEN LAS DIRECCIONES GENERALES DE LAS ARMAS con las mismas funciones que existían antes del decreto de 9 de Julio último.»

«Madrid 21 de Setiembre de 1873.—El presidente del gobierno de la república, EMILIO CASTELAR.»

Quien conozca otro caso igual en los anales políticos de Europa, puede pasarse por la redaccion de El Globo, donde le gratificarán, porque con el descubrimiento se consolarían algunos docentes posibilistas.

El mismo periódico ilustrado dice casi todos los días que el señor Castelar ha representado siempre el elemento más templado de la democracia. Es falso. Aun cuando para demostrar esta falsedad no bastara—que sí basta—lo de suprimir toda contribucion directa, hay numerosísimos discursos del señor Castelar, toda una campaña parlamentaria; hay documentos por él suscritos y bien conocidos de todos los que se ocupan de política, que dan un mentís solemne a tal aserto, que supone un desconocimiento completo de los actos del florido escritor ó una falta de aprension por todo extremo censurable. Como muestras de la templanza conservadora del señor Castelar, citaremos:

Primero.—Su discurso en las Córtes Constituyentes (sesion del 5 de Octubre de 1869), en que decia:

«¿Por qué sucede en España lo que estamos viendo? Porque el señor Sagasta, porque la mayoría de esta Cámara se escandalizan y sublevan contra el mismo principio que los ha traído aquí; contra el principio de insurreccion, SIEMPRE LEGÍTIMO CUANDO UN PUEBLO SE LEVANTA A DEFENDER SUS DERECHOS Y SUS LEYES VIOLADAS. Las razas anglo-sajonas han puesto EL DERECHO de insurreccion AL FRENTE de sus constituciones. Todavía es LA BASE de la LIBERTAD inglesa la Carta Magna, y el principio de la Carta Magna es el derecho de insurreccion.»

Segundo.—Otro discurso pronunciado también ante la Representacion Nacional en 25 de Junio de 1869, del que tomamos estas palabras:

«.....Digo que el pueblo está en PLENO DERECHO de insurreccion cuando se desconoce ó se niega la inviolabilidad del pensamiento y la expresion de la conciencia.»

Tercero.—El manifiesto del Directorio del partido republicano, de 10 de Mayo de 1870, desautorizando la célebre Declaracion de la prensa.—Bueno es recordar que en aquella declaracion se decia que la federacion es la forma de gobierno que, reconociendo y manteniendo la unidad nacional con sus lógicas consecuencias de unidad de legislacion, de fuero, de poder político é indivisibilidad del territorio, reconoce y garantiza bajo esta unidad la autonomia completa del municipio y de la provincia en lo que toca a su gobierno interior, y a la gestion de sus intereses políticos, económicos y administrativos. Pues bien, contra estas declaraciones publicó sin demora un manifiesto el Directorio, afirmando en 10 de Mayo de 1870:

1.º «Que la declaracion de la prensa republicana de 7 de Mayo de aquel año era

«solo la expresion de los periódicos que la afirmaban.»

2.º «Que el Directorio NO LA ACEPTABA.»

3.º «Que el Directorio, COMO SIEMPRE, al proclamar como forma de gobierno de su partido la república federal, aspiraba a constituir la nacion española en un grupo de verdaderos Estados, unidos por un pacto federal que fuera la expresion de su unidad, la salvaguardia de sus intereses generales y la más sólida garantía de los derechos del individuo.»

Y 4.º—«Que el Directorio, por fin, no estaba dispuesto a sacrificar a circunstancias de ningún género ninguno de los PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS del DOGMA del partido.»

Al pié de estas palabras, y autorizándolas, está la firma del Sr. D. Emilio Castelar.

Y cuarto. El discurso del Sr. Castelar de 3 de Octubre de 1869, en que se expresaba de este modo:

«He visto que todos, excepto naturalmente mis amigos los Sres. Sorní y Figueras, casi todos han convenido en que la fuerza armada debe obedecer pasiva a la autoridad.»

«Señores: ¿y para esto nos llamamos liberales? Y para esto hemos tomado el nombre de demócratas? Y para esto estamos aquí, cuando es el a, b, c del derecho político que desde que murió la antigua monarquía y las antiguas dinastías, que desde que murió la legitimidad murió la obediencia pasiva hasta en el ejército?»

«Esta, señores diputados, es la teoría liberal; esta es la teoría democrática; pero el general Serrano y el general Prim no la practican.»

Invitamos a todos y a cada uno de los posibilistas a que averigüen quién se ha extremado más que el Sr. Castelar. Y si despues de estas pruebas se insiste en hacer creer que este orador ha sido siempre representante del elemento templado de la democracia, tendremos el derecho de llamar por su nombre a los que, sin creerlo, sostengan tan extraña y falsa afirmacion.

En 26 de Mayo de 1869, combatiendo la monarquía, decia en la Constituyente el señor Castelar:

«Pues bien, señores diputados; yo os digo que el sufragio universal es un gran instrumento de progreso en las repúblicas y un gran instrumento de opresion en las monarquías.»

Y en plena monarquía, reinando D. Alfonso XII de Borton, pide Castelar, sin duda como instrumento de opresion, el sufragio universal en sus discursos en el Congreso, pronunciados en 30 de Mayo de 1877 y en 1.º de Marzo de 1878.

En 7 de Junio de 1869, hablando como diputado, decia:

«Y la causa ocasional de la revolucion fué el retraimiento, no la negará el señor Sagasta...»

«Tras el retraimiento vino lo que sucede siempre que se niega la libertad, y es que, negando toda libertad, se niega la cantidad de libertad que necesitan los partidos conservadores....»

«Luego de haberse declarado la ilegalidad del partido democrático provino la revolucion.»

De suerte que ya sabemos a qué atenernos; hoy, declarados ilegales los demócratas, vigente la circular electoral, que no ha tenido precedentes en nuestro país, de 24 de Diciembre de 1875, y sobre todo su prevencion primera, en la que se ordena que los agentes de la administracion sean neutrales y se abstendrán de intervenir en la lucha electoral siempre que ella se entable entre partidarios de la dinastía y del régimen monárquico constitucional; sustituido por el censo el sufragio universal; con una Constitucion doctrinaria; habiendo desaparecido todas las conquistas revolucionarias; sin ley ni garantía para ejercer el derecho de reunion; sin libertad para la prensa; en el destierro ó procesados muchos demócratas; hoy, con todo esto somos demagogos, insensatos, suicidas y perturbadores los que no queremos acudir a las urnas en tales condiciones.

Llegamos al punto capital de nuestra tarea, pasando a probar que no solo antes del poder y en el poder se contradicen Castelar y los suyos, sino que hoy mismo, hoy todavía, cuando modestamente se llaman a sí mismos hombres de gobierno, docentes, templados y otra porcion de hudezas, se contradicen, y niegan

por la mañana lo que afirman por la tarde. Prueba al canto.

El Sr. D. Emilio Castelar, dice, en las Córtes actuales, el día 2 de Marzo de 1876:

«Mucho hemos declamado los partidarios de mi escuela, Y YO EL PRIMERO, CONTRA LOS EJÉRCITOS PERMANENTES: YO EL MÁS RESPONSABLE; pero una larga experiencia, despues de haber vivido mucho, y en esta vida tempestuosa haber gustado todos los amargos dejos del dolor: una larga experiencia nos ha dicho que la sociedad está fundada como el Universo, sobre las leyes de la contradiccion, y que no solamente se necesitan instituciones que impulsen, sino tambien instituciones que refrenen, etc., etc.»

Mas ¡oh asombro! en estas mismas Córtes, pocos días despues de decir lo que antecede, el 8 de Abril de 1876, se expresa así el señor Castelar:

«No es exacto que yo haya combatido los EJÉRCITOS PERMANENTES en ninguna de las épocas de mi vida. Mi escuela los ha atacado, y yo los he defendido siempre, estando en la oposicion, y los he defendido estando en el gobierno, etc.»

¿Deberemos hacer comentarios? Y es este el hombre serio, el hombre de Estado, el que pretende ser garantía y amparo de los intereses permanentes de la sociedad... ¿Cómo ha de confiar en el Sr. Castelar que niega sus propios actos y sus propias aseveraciones?

Tampoco es menos curiosa la fieza de ideas de El Globo. Hace poco más de un mes, el 19 de Enero de este año de 1879, en un artículo titulado «Nuestra última palabra», en el que discutía con La Union y hablaba de lo que quieren los demócratas que se han unido, dejando a un lado ciertas diferencias, para procurar el triunfo de aquello en que todos están conformes, se leían estas frases:

«No gustamos de polémicas, las cuales han caído en desuso por todas partes y solo se conservan aun con algun crédito en la prensa española. Resnetos, pues, a cortar la presente con La Union, no le dirigiremos ningún cargo, a fin de no darle motivo a ninguna fundada respuesta.»

Pues el día 23 del corriente mes de Febrero, discutiendo sobre el mismo asunto con El Mercantil Valenciano y La Union, se descuelga el periódico ilustrado con esta salida:

«En el período de nueva formacion, en que la democracia se encuentra, estas polémicas, lejos de dañar convienen a todos, a fin de que la nacion española, sin cuyo concurso nada deben querer los verdaderos demócratas, decreta la palma del triunfo a quien verdaderamente la haya merecido.»

Mañana concluiremos.

ECOS POLITICOS.

Los periódicos ministeriales no pueden oír con calma que emigren de España miles de obreros, debido a la falta de trabajo por el estado de paralización de los negocios y sensible decaimiento de la industria y agricultura.

La Epoca se permite decir: «Cuando hay periódico capaz de decir, con la mayor formalidad, que doce mil españoles han emigrado a Francia en busca de trabajo, ¿tenemos razon para condenar el noticierismo? El ferrocarril del Norte no ha trasportado semejante gente, por Cataluña no se han ido, y suponemos que no habrán preferido la vía marítima.»

Donoso cálculo el del colega y donosa la suposicion de que no habrán preferido la vía marítima; ¿por qué no?

Los Debates, haciéndose cargo de lo dicho por el colega, manifiesta que no tiene motivos para dudar de la noticia que ha dado un periódico catalan de la emigracion a Francia de los doce mil jornaleros, cuando constantemente está viendo en la prensa de Barcelona quejas por el número asombroso de mendigos, muchos de ellos en condiciones para trabajar; y cuando esto acontece en un pueblo laborioso, es prueba innegable de que falta trabajo.

Por lo visto La Epoca cree que el país se halla en un estado de prosperidad envidiable cuando se admira de que emigren a miles los obreros por falta de trabajo, y no tiene la menor noticia respecto de la deplorable situacion en que se encuentran la agricultura, la industria y el comercio.

Sin duda cree que el agricultor pueda pagar con desahogo los excesivos impuestos, así directos como indirectos, que se le exigen para los presupuestos del Estado, provincia y municipio, y no ha debido tener noticia, no ya de las publicadas por la prensa respecto de los

miles de fincas que han sido embargadas por la administracion a los labradores para pago de contribuciones, sino de las sesiones de Córtes, donde tambien se ha dado publicidad a estos hechos, que son de todo punto escandalosos.

¿Y qué cree el colega que les resta que hacer a las numerosas familias a quienes la Hacienda, por virtud del embargo de los bienes, les ha quitado el medio de vivir? Emigrar a otros países donde encuentren trabajo para no morir de hambre.

¿Y qué diremos de la industria? ¿No sabe tambien La Epoca que centenares de fábricas se han cerrado, tanto en Cataluña como en Valencia y Andalucía? Pues seguramente que los miles de obreros que vivían a costa del jornal que en dichas fábricas les pagaban, no tendrán otro recurso más que el de la emigracion para buscar pan para sus hijos.

Y si la agricultura y la industria han llegado a tal grado de decaimiento, ¿qué suerte le tiene que estar reservada al comercio? La que sufre en la actualidad.

Falto de negocios, limitadas las transacciones, no solo por los exorbitantes derechos arancelarios, sino por las dificultades puestas al tráfico, se ve al comerciante defendiendo a duras penas su capital y, cual es consiguiente, al jornalero que ocupa en las faenas mercantiles pasearse por los muelles sin tener donde ganar un jornal; y esto lo estamos presenciando uno y otro día; ¿y qué extraño sería que emigrara un gran número en busca del trabajo que aquí les falta?

No se sorprenda, por tanto, La Epoca al ver la noticia del periódico catalan de que han emigrado a Francia unos doce mil jornaleros, pues bien sabe, y por si lo ignora lo acabamos de demostrar, que la situacion a que el gobierno ha reducido la agricultura, la industria y el comercio es ya tan precaria que, no solo se ven hoy precisados a emigrar los obreros, sino que, si el estado financiero no mejora, nos parece que en breve se verán tambien precisadas a hacerlo las personas y empresas que hoy están al frente de los negocios, cuando se convengan que, a pesar de todos sus esfuerzos y de todas sus economías, no conseguirán obtener del capital que tienen en circulacion, no ya el beneficio de un interés módico, sino el producto necesario para el pago de contribuciones, derechos arancelarios y otros impuestos que pesan sobre toda industria, y que, desengañese el Sr. Orovio, desengañese el gobierno y todos los ministeriales, no puede en general sufragar y, por tanto, de día en día la situacion del país será más ruinosa, más funesta.

De una carta de Madrid, fecha 25, que publica un periódico de Bilbao, tomamos los siguientes párrafos:

«Todos están pendientes de las próximas conferencias que se han de celebrar entre el general Campos y el ministerio.»

Hay quien supone que la vida más ó menos larga de estas Córtes solo depende de su criterio.

De que ante la perturbacion natural de unas nuevas elecciones en la Península, sea preferible en su opinion que los diputados que vengán por la Isla de Cuba, elegidos por la nueva ley electoral, figuren en unas Córtes que lo han sido por la anterior.

El gobierno, añaden, no ha soltado realmente prenda sobre este asunto.

Lo mismo puede suceder que duren hasta el día 13 de Febrero del año 1881, como terminar su vida el mejor día.

No hay, pues, dificultad ninguna por esta parte.

Así discurren los que por una ú otra causa temen la disolucion.

Los que están sin cartas y tienen en ella su esperanza, la creen en absoluto necesaria y se aprestan, como si fuera ya un hecho, a la batalla.

Tal es el juego político de las circunstancias, cuyo horizonte se ha de despejar en breve por la gracia y virtud del Mesías que a estas horas habrá llegado a Cádiz.

La impaciencia es tan general que hasta en las plazas y calles no se habla de otra cosa más que de este asunto.

Ahora nos falta ver si sus resultados corresponden a la importancia de que se le ha pretendido revestir.»

Los resultados serán, probablemente, los del Mons parturiens.

Muchas conferencias, muchos almuerzos, muchas reuniones, muchas idas y venidas, y luego... Cárceles continuará siendo dueño de

la situación, y *tutti contenti*... menos los constitucionales.

Nosotros, también contentos. Nos conviene que Cánovas continúe en el poder otra temporada.

Hé aquí, en corroboración de lo que en otro lugar decimos respecto del decaimiento de la producción nacional, el resumen que nos presenta la *Gaceta* respecto de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península e Islas Baleares durante el año natural de 1878, comparado con el de 1877.

«Resulta de las cifras que publica el periódico oficial, que los valores de los artículos exportados en 1878, ascendieron á la suma de 431.326.631 pesetas, y en 1877 las exportaciones ascendieron á 454.378.597.

Se ve que en 1878 las exportaciones tuvieron una baja de 23.051.946 pesetas.»

Todo cuanto pudiéramos decir nosotros, respecto de lo que va progresando el país, lo dicen las anteriores cifras; y eso que nada hay que se oponga á que el desarrollo se realice, pues la paz existe, sin que la tranquilidad haya sufrido la menor alteración.

Hé aquí los honores tributados al general Martínez Campos á su llegada á Cádiz.

Un bando de la alcaldía dice que, entre otros agasajos, figura el de adornar con colgaduras la fachada de las casas consistoriales é invitar al vecindario á que también lo verifique.

Dice que la entrada en bahía del buque que conduce al general se anunciará por un repique de campanas.

Además, la comandancia general de la plaza de Cádiz acordó tributarle los siguientes honores:

«Cada uno de los cuerpos de la guarnición enviará un vigilante á la Torre de Tavira, para que avise la aproximación del vapor. A la primera señal que así lo avise, saldrán de sus respectivos cuarteles los batallones en traje de gala, para situarse en la carrera, guardando esta colocación:

El regimiento infantería de Soria apoyará su cabeza en la Puerta del Mar, extendiéndose por la plaza de Isabel II y calle de San Francisco; á continuación de dicho cuerpo formará el tercer regimiento de ingenieros, avanzando por la referida calle de San Francisco; una compañía de artillería á pié con banda y música se establecerá á la puerta de la casa del excelentísimo señor marqués de Comillas, donde, como se sabe, dispónese el alojamiento para el general, al que á su entrada se le tributarán los honores correspondientes por aquella fuerza; el resto de la artillería seguirá por la plaza de San Francisco y calle de este nombre, para unirse á la de ingenieros. Mandará la fuerza el señor coronel de Soria D. Manuel Carrascosa.

Todos los señores jefes y oficiales que no tengan lugar en la formación, concurrirán al muelle con uniforme de gala.

Al fondear el *España*, la batería de San Felipe hará una salva de 15 cañonazos.»

No es con objeto de censura, pero debemos hacer constar que no registra la historia que á Colon, á su regreso á España después de haber descubierto la Isla de Guanabani, que desde entonces se llama de San Salvador, se le hiciera tan notable recibimiento, lo cual fué una injusticia.

Verdad es que después de veinte años de tan admirables servicios como prestó Colon al mundo en general y á España en particular, se encuentra el siguiente párrafo en una de las cartas que dirigió á su hijo:

«Después de veinte años de tantas fatigas y tan grandes peligros, no poseo en España un techo que guarde mi cabeza; si quiero comer y dormir, tengo que ir á la hospedería, y con frecuencia no tengo con que pagar la parte que me toca.»

Hay que advertir que antes de emprender su primer viaje, pactó solemnemente con los reyes Fernando é Isabel que le reconocerían almirante y virrey de las tierras, islas y mares que descubriera y darle para él y sus descendientes el diezmo de las riquezas esperadas.»

Nada le cumplieron; hoy se pagan mejor toda clase de servicios.

Tiene mucha razón nuestro apreciable colega bilbaíno el *Iruac-bat* en las siguientes líneas que encontramos en su último número:

«No podemos acertar á comprender qué interés pueden tener algunos periódicos de Madrid para disfrazar las circunstancias del hecho que produjo la muerte del desdichado súbdito francés Mr. Magre, al dar cuenta de los pormenores escandalosos del pleito promovido en Toulouse por la esposa del finado, ni á contribuir con informes falsos ó equivocados á que la verdad se oscurezca. Si se ha cometido en Madrid un crimen, como todos los indicios lo demuestran, un hecho aislado no puede afectar á la honra y al crédito de la nación; más afectaría, por el contrario, que, habien-

dose cometido, no se hiciera lá debida justicia de los criminales.

Este triste suceso, de que apenas se ha ocupado la prensa en España, ha sido muy ruidoso en Francia, y muy particularmente en Toulouse, donde son conocidos los actos todos del drama de familia; y ha sido objeto de una correspondencia diplomática, de la que han publicado extractos los periódicos franceses.

El conde de Chaudordy comunicó á su gobierno las circunstancias del hecho que motivó la muerte de Mr. Magre, y no fué ciertamente una caída ni una conmoción cerebral que siguió á esta. Mr. Magre fué herido de varias cuchilladas en un café, y de estas heridas dimanó una pleuresía que le acarrió la muerte en el hospital de franceses de San Luis, después de haber permanecido algunos días en la casa de huéspedes donde paraba. No puede dudarse de las investigaciones que practicara la embajada francesa y de la exactitud de sus informes.

En el caso de que resulte de las actuaciones judiciales que ha habido un delito, y un delito grave y villano, lo que procede es castigar á los delincuentes, y no tergiversar y oscurecer los hechos por un mal tenido exámpulo de dignidad nacional. En todas partes ocurren crímenes y hay malhechores indignos y perversos.

De todas maneras, de la rectitud de los tribunales se debe esperar que pongan en claro las circunstancias exactas del agravio de que fué víctima ese desgraciado súbdito francés.»

Efectivamente; hace ya tiempo que se viene hablando de este misterioso asunto, que los periódicos ministeriales se empeñan en desmentir contra las aseveraciones de los que parece que están en autos de la verdad de lo ocurrido.

La prensa ministerial suele tomar muy á menudo el rábano por las hojas, y así sucede que muchas veces considera casos de dignidad nacional los que no lo son, mientras otros que verdaderamente lo son pasan para los periódicos ministeriales como cuestión de poca importancia.

En el caso que nos ocupa, tiene razón el *Iruac-bat*, nada hay que pueda afectar tanto á la honra y al crédito de la nación, como dejar impune el crimen, si es que ha existido.

## Noticias.

Ya nos faltan dos correos de Madrid. Tampoco el de ayer ha llegado á esta capital, hallándose detenido en Reinosa, desde cuyo punto hasta Barcelona hay sobre la vía cerca de dos metros de nieve, que interceptan por completo la circulación de los trenes.

Sabemos que la empresa del ferro-carril hace toda clase de esfuerzos para dejar libre la vía lo más pronto posible, á fin de amortizar los perjuicios que la interrupción de la correspondencia está causando al comercio y al público en general, pero tales son las noticias que recibimos acerca de la considerable cantidad de nieve que ha caído entre Reinosa y Barcelona, que dudamos mucho que se deje expedito el tránsito tan pronto como algunos suponían.

El inspector general, señor Iglesias, que se ha trasladado á Barcelona, y el jefe de la estación de Santander, señor Pichot, están desplegando una gran actividad para conseguir que la vía quede expedita lo más pronto posible.

Deseamos que no se haga esperar este resultado porque la falta de los correos es perjudicial á muchos intereses.

Se ha recibido el siguiente telegrama de la Coruña, fecha 25:

«Al amanecer de hoy y á la entrada de este puerto entre Peña de Animas y la costa embarrancó el vapor inglés *Memphis*, línea del Mississippi, procedente de Liverpool, de donde salió el 22. No ha habido hasta ahora desgracias personales; inmediatamente se acudió al auxilio por la capitania del puerto. Se han adoptado todas las medidas necesarias para su salvamento.

Hé aquí las últimas noticias que tenemos de las inundaciones ocurridas estos días:

En la Bañeza continuaban las aguas en descenso el día 24, habiéndose atendido constantemente á los habitantes de las casas invadidas, sin que haya que lamentar desgracia alguna personal. El Puente de la Reina ha sido habilitado para el paso de las personas y de las caballerías. De los pueblos inmediatos invadidos no hay noticias por continuar incomunicados.

De Valladolid, con la misma fecha del 24, dicen lo siguiente:

«Hasta la una de la madrugada, las aguas del Duero han descendido unos 20 centímetros en su altura, y según los partes, no hay temores de que suban nuevamente. Se ha suspendido, por tanto, la salida del gobernador, quien se reserva hacerlo si fuese necesario.

Las pérdidas quedaron limitadas al hundimiento de unos corrales, una fábrica de aguar-

diente y los perjuicios consiguientes en fincas rústicas inundadas.»

También en el café de Occidente se celebrará otro baile de máscaras el próximo domingo de Piñata, en iguales condiciones que los anteriores.

Indudablemente la concurrencia será tan numerosa como en las noches del domingo y martes de Carnaval, que hubo momentos en que no se cabía en la sala.

Para este baile prepara la comisión algunas novedades que servirán de doble atractivo á los aficionados á las delicias de Terpsicore.

Segun comunicacion del comandante de marina de Cartagena, se advierte á los navegantes que desde el 10 de Enero hasta el 30 de Junio, según se practica anualmente, se cala una almadra que arranca desde la punta de los Aguilones hacia afuera, obstruyendo una gran parte del canal ó fren que forma con la costa el islote de Escobrera, por lo cual queda prohibido este paso á los buques grandes, que son responsables de las averías que resultasen en dicha almadra si pasan por aquel fren.

La notable estudiantina *La Caridad* saldrá el próximo domingo de Piñata á recorrer las calles de la ciudad, con objeto de postular á beneficio de los desgraciados de Comillas, en atención á que el mal tiempo que ha hecho durante el Carnaval no ha permitido que el resultado de sus gestiones fuese tan satisfactorio como se propusieron.

El señor gobernador civil ha participado al ayuntamiento la reposición de don Lino de Villa Ceballos en el cargo de concejal.

La empresa de los bailes del Occidente ha encargado una preciosa piña para el que ha de tener lugar el próximo domingo.

El contenido de aquella se compone de varios objetos, todos á cual más caprichosos, y este juego se anuncia como una verdadera sorpresa.

También se quejan en Bilbao de la desanimación del Carnaval á causa del mal tiempo. El martes, sobre todo, según dicen, el frío era insoportable y la nieve cubría los tejados y los montes circunvecinos.

En Madrid, Valladolid, Búrgos y otras poblaciones importantes ha sucedido lo mismo; de modo que bien puede tener aplicación ahora el refran aquel de *mal de muchos.....* etcétera.

Para el verano próximo se espera que vaya á Bilbao la compañía de verso que hoy actúa en el teatro de la Comedia de Madrid bajo la dirección de Emilio Mario.

Nosotros para la misma época tendremos probablemente al señor Vico, con toda la compañía que hoy trabaja con él en el teatro de Apolo.

Se nos quejan de que el cartero que hace el reparto de la correspondencia en el pueblo de Quintana, ayuntamiento de Soba, cobra un cuarto por cada periódico y eso que, según se dice, está subvencionado por aquel municipio.

Llamamos la atención de quien corresponda porque el cuarto de los periódicos está suprimiendo ya desde hace algún tiempo y no hay derecho para exigirselo á nadie.

Ha embarrancado en las costas de Almería el bric-barca italiano *Emilia*, que de Orán se dirigía á Odessa, salvándose los 12 individuos que lo tripulaban.

También han naufragado en dicho punto, el bergantín inglés *Bucelenh* y dos buques más, uno de ellos holandés, salvándose la tripulación.

La dirección de Aduanas ha recaudado por todos conceptos durante el año último la cantidad de 96.986.000 pesetas.

¡Ya escampa!

El observatorio de Nueva-York trasmite que un centro de tempestades, con grande depresión, alcanzará las costas de Europa y del Atlántico del norte entre los días 27 de Febrero y 1.º de Marzo, siguiendo de cerca á la tempestad que descarga estos días. Detrás de ese vendrá otro centro de tempestades, llegando rápidamente del 1 al 2 del mes próximo. Se experimentarán fuertes borrascas, procedentes del sudoeste al noroeste, acompañadas de lluvias y de mucha nieve. Los buques encontrarán temporales en el Atlántico del norte hasta el 5 de Marzo.

Esto es por si no teníamos bastante con seis meses que llevamos de agua, vientos, granizos, nieves, huracanes, truenos y terremotos. ¡La mar!

El lunes último contrajo matrimonio en Bilbao la primera tiple señorita Franco con el señor Sr. Soler. Por la noche, al terminar la re-

presentación de *El Anillo de hierro*, fué llamada á la escena la apreciable artista, apareciendo en el piso alto de la sala un cartel con una felicitación á los recién casados, á los que nosotros deseamos todo género de felicidades.

El doctor Haro, médico militar francés, ha propuesto un método muy económico para bañar á los soldados. Consiste simplemente en someter á cada uno, colocado de pié dentro de una cuba de agua caliente, que sirva para bañarse los piés, á una ducha pulverulenta de agua caliente, durante algunos minutos; una vez remojado, el mismo soldado se frota el cuerpo con un pedazo de jabon negro y una brocha. Una segunda ducha quita todos los residuos, y la operacion se completa lavándose la cara con agua fria.

Una compañía de 80 á 100 hombres puede sufrir todos los días una locion de limpieza, sin que el gasto total se eleve á más de 0,12 francos por persona.

El Sr. Eusebio Freixa, de Madrid, ha publicado un precioso libro titulado *El Crisol*, en el que ha recogido y ordenado infinidad de máximas, epigramas, proverbios, adagios, refranes, etc., etc., trascritos y pronunciados por unos mil autores de todos los siglos y de todos los países.

Es una excelente obra que recomendamos á nuestros lectores, y que se vende al precio de cuatro reales.

Hemos recibido el número 64 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los planetas intra-mercuriales.—La torre-valiza de Lavezzi.—El praxinoscopio.—Barómetro de espejo.—Una visita al general Nansouty.—Miscalánea.—La nieve de los días 22 y 23 de Enero de 1879 en Paris.

Este número contiene 10 preciosos grabados, entre ellos los siguientes:

El observatorio del Pic du Midi.—Las cimas de Penne-Longue (Pic du Midi) saliendo por encima las de nubes.—Construcción de la torre-valiza de Lavezzi, en el Mediterráneo.

Ayer falleció repentinamente en la calle del Arcillero, núm. 11, bohardilla, una señora llamada doña María Salas, de edad de 73 años y sin pariente ninguno. El juzgado de primera instancia se constituyó en el domicilio de la difunta y dispuso la traslación del cadáver al hospital.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha autorizado el establecimiento de una comunidad de frailes franciscanos en Concentina; otra de capuchinos en Pamplona, y otra de carmelitas calzados en la villa de Onda, diócesis de Tortosa.

¡Eche usté frailes!

Esto ya va teniendo carácter de inundación de cerquillos.

Los gobiernos de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Portugal y España se han puesto de acuerdo para evitar las colisiones en el mar; el nuevo reglamento aprobado se pondrá en vigor muy pronto y establecerá señales acústicas durante la noche.

Los periódicos de Paris dan cuenta del robo cometido en casa del marqués de Laros, plaza de Vendome, 4, y consistente en un cofrecillo de joyas, en el cual habia por valor de 20.000 francos.

El comisario de policía del Palais Royal está encargado de las averiguaciones. Según parece, hay indicios vehementísimos de quien pueda ser el ladrón, y á lo que dicen los periódicos parisienses, si estos indicios se confirman, el asunto dará mucho ruido.

¡Vaya un día desgraciado! Con la interrupción de la vía férrea, por causa de las nieves, nos encontramos sin periódicos de Madrid y sin cartas de nuestros correspondientes.

Toda la redacción, en masa, de este periódico se halla, además, sufriendo las consecuencias del riguroso tiempo que se deja sentir; de modo que también la *Pacotilla* ha quedado interceptada por un catarro.

Cuando Dios da, no escatima.

Licor del Polo de Orive, premiado en 6 exposiciones y el único dentífico español premiado en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus superiores cualidades de eficacia, belleza y economía. Seguimos sosteniendo con todos los dentíficos nuestro desafío, el cual por prudencia ó temor nadie ha aceptado hasta hoy. Preserva infaliblemente todos los padecimientos de la boca y con seguridad calma los dolores de muelas. Venta en grande y en detalle en la farmacia de su autor y en todas las provincias de España.

Santander, farmacia del señor Rodríguez Jimenez.

# TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 27 (6-40 t.)

Consejo presidido por el rey ha carecido de importancia política.

Después de almorzar Cánovas y Campos, este marchó á palacio á saludar al rey.

Madrid 28 (12-55 m.)

Casino Español de la Habana ha telegrafiado al rey rogándole el próximo regreso de Martínez Campos.

Elduayen ha contestado que es necesario conferenciar con Campos sobre altos intereses de Cuba con la Península.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... 97-10.  
Cambio sobre Londres..... 47-15.  
Cambio sobre París..... 4-92.

Fabra

## BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 27.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	14-57 1/2 y 62 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	15-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior....	32-40.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	88-25 y 60.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-60 y 55.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	28 15.

## BOLSA DE PARIS.—DIA 26.

3 por 100 francés.....	77-25.
Exterior español.....	13 15/16.
Interior.....	13 15/16.
Obligaciones Cuba.....	32 1/8.
Amortizable.....	96 5/16.
Consolidado inglés.....	96 5/16.

## JUNTA SINDICAL DEL

## COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Cotización oficial del día de la fecha.

Londres, al 18 de Abril, 47.  
Madrid, 8 div., 1/8 daño.  
Valladolid, 8 div., par.

Santander 27 Febrero 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

## SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Elsie, 759 ts., c. Andraca, de Sunderland, con 1.355.025 kilogramos carbon á D. F. Estrada y D. A. Miranda.

Vapor San Simon, 2.013 ts., c. Durand, de Burdeos con carga general de tránsito.

### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Rivera, 501 ts., c. Puelles, para Barcelona y escalas, con 2.309 sacos harina, 208 id. trigo, 208 id. patatas, 150 id. cacao, 86 fardos bacalao y otros efectos.

Id. Tres Marias, 27 ts., c. Avella, para Rivadeo y Navia, con 5 sacos harina, 10 id. cebada, 40 id. cacao, aguardiente vino y otros efectos.

## Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurrze.

Curación núm. 65.411. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A BRUNELIERE, presbítero.

Curación núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una concuncion pulmonar con tós, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación núm. Courmes (Alpes-Maritimes, Julio, 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 cales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

423.

¡Dolor de cabeza curado!—La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de la Jaqueca y de la Neuralgia. ¡Por qué sufrir esa intensa agonía cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del caracter más obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el más suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo.

En todos los casos en que el hígado se halle gravemente afectado, la Zarzaparrilla de Bristol, que es el más poderoso purificador de los fluidos anima-

les que se conocen en el mundo, facilitará sobre manera la curacion.

## Una señora, viuda, desea co-

locarse de ama de gobierno en una casa de poca familia, tiene personas que abonen su conducta, dentro ó fuera de la poblacion. Informarán en esta redaccion. 3-1

## Se venden dos casas de poco

capital: producen buena renta. Darán razon Compañía, número 11, piso 2.º

## Casas en venta

A voluntad de su dueño y en pública subasta, que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, se rematarán las casas números 1.º y 2.º modernos, de la calle de la Alameda, de esta ciudad, ante el notario D. Tomás Díez Quintero, cuyo pliego de condiciones estara de manifiesto en dicha notaria, calle de Carbajal, núm. 1, piso 3.º 2s.M

## Restaurant de Paris

Situado calle de la Marina, núm. 1, esquina á la del Arrabal.

A todos los viajeros que permanezcan durante el día en la capital, se recomienda visiten este establecimiento

En su planta baja, con entrada por ambas calles, hay un espacioso comedor, donde se sirve con una grande economia, bien á la carta, ó por cubiertos.

En el piso principal hay magníficos salones reservados, dispuestos para dar almuerzos ó comidas á cuantos quieran honrar este establecimiento.

Debiendo advertir que para servir á una reunion, comida de precio, deberá avisarse con algunas horas de anticipacion, para que todo pueda hacerse ad hoc y convenientemente.

Se reciben encargos para bodas, banquetes y toda clase de platos.

Los numerosos parroquianos de este establecimiento hallarán á su disposicion sus esalones todas las noches en que se celebren bailes.

## Ocasion.

Se vende en el pueblo de Alceda entre los cafés de la Iberia y el Español, una finca que mide catorce carros: es muy apropiado para una espaciosa fonda y huerta.

Para tratar de ajuste, dirigirse en Ontaneda á su dueño don José Valejo, y en Alceda, el dueño del café Español informará. 8-5

## Aviso al público.

Habiéndose encargado de la fonda de los nuevos baños de la Magdalena Don Federico Journeau, jefe de cocina durante diez años en la de Europa de esta capital y consocio de la misma en los últimos seis años, mientras se hace la instalacion para abrir al público este establecimiento en la próxima temporada, se pone á la disposicion de todas las familias ó particulares que quieran utilizar sus conocimientos para servir comidas de campo, banquetes para bodas ó convites y todo cuanto á este ramo pertenezca.

Vive en la misma fonda de la Magdalena.

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

## Traspaso

Habiéndose anulado por circunstancias inevitables el traspaso convenido de la tienda de zapatería de la calle de la Compañía, núm. 2, vuelve á ponerse en conocimiento del público que se recibirán proposiciones para el indicado traspaso.

## Liquidacion.

En el resto de mes se liquidarán los géneros y utensilios del almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, calle de Santa Clara, casa del Sr. Ceballos.

## Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.

Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

## En punto muy céntrico de es-

ta poblacion y de más paso de gente, se traspasa un establecimiento industrial de lo más acreditado en su género por su especialidad, y que cubre con suma facilidad sus gastos dejando una crecida utilidad al capital que se emplee y que por causas ajenas á la bondad del negocio tratan de deshacerse de él.

Para más detalles dirigirse á la calle de la Blanca, número 14, piso bajo, de once á una de la tarde.

## Un joven de 15 años de edad

desea colocacion para cualquier cosa.

Darán razon calle de los Remedios, número 10, piso primero.

## Pérdida.

En la mañana del 21 se extravió una perrita de Terranova, toda negra. Se replica á la persona en cuyo poder se halle, la entregue en la calle del Río de la Pila, número 19, almacén, donde se le dará el hallazgo. 6-3

## D. Modesto Martin

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

## Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º

Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste tambien á las demás enfermedades. Consulta grátis, de doce á una. 30-29

## Aviso.

El consulado de Mexico se ha trasladado á la calle de la Libertad, casa nueva del señor Zorrilla. Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. 8a4

## Se arriendan lotes de terre-

no en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas.

Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

## Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han recibido vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Aranda. 50-50

## CAFÉ DEL BRILLANTE

Hoy tendrá lugar por primera vez la bonita zarzuela titulada «El Club de la Magdalena.»

En el resto de mes se liquidarán los géneros y utensilios del almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, calle de Santa Clara, casa del Sr. Ceballos.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
AL  
**LACTO-FOSFATO DE CAL**

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

Su empleo suministra a las señoras embarazadas el elemento generador del leito, a las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y a los niños de pecho o descoloridos, una panacea admirable; activa la curación de las llagas y la solidificación de los huesos fracturados. Conviene a los raquíticos, a las jóvenes que se desarrollan, a las señoras delicadas, a los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrización de las úlceras del pulmón; a los convalecientes, a los apáticos y a las personas gastadas por el trabajo, excesos o enfermedades, ayudándoles a recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**PANCREATINA**  
de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París.

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Disgusto por los alimentos; Los Eructos;  
Las Digestiones penosas; La Gastritis;  
La Hinchazon del estómago; Las Gastralgias;  
La Anemia; Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos o en pildoras.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27.

**JARABE DE DENTICION DE D<sup>r</sup> DELABARRE**

Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera dentición.

Depósito en todas las Boticas.

**¡ENFERMOS, LEED!!**

*La sangre es el principal elemento del cuerpo humano. Una vez viciada, hay que depurarla; si no, jamás gozaris de salud.*

Si deseais una curacion pronta y radical de las enfermedades debidas a algun vicio de la sangre, como son las *afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc.*, haced uso del

**DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ**

que por su eficacia en estas enfermedades está considerado como superior a los Robs y Zarzaparrillas.

Se vende al precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martiño, 5, botica de Ordoñez.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Maes de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos.

Dr. Adh. Paterson, rue de Strasbourg, 10, en París, y en casas de depósitos de los medios franceses en España. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales.

AVISO.— Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S<sup>o</sup>-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Conda y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
Consignatarios en Santander Sras Angel B. Perez y Compañia.

13-Blanca-13 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

**DIEZ!!**

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin limite de lecciones.

GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.

10 por 100 DE DESCUENTO en las ventas al contado en precios de tarifa

REALES SEMANALES SIN PLAZO DE ENTRADA desde este dia

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE

Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO — PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

**LASPILDORAS**  
VEGETALES AZUCARADAS  
**DE BRISTOL**

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sras. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**El Rey del Tocador.**

Los acreditados jabones de tocador de **La Rosario** se venden en todas las principales casas de España y América. En esta ciudad se hallan a la venta en los establecimientos siguientes:

Calle de la Blanca.—Sras. Basave, Alonso, Alucha y Martínez.  
Calle de la Compañia.—Sras. Soriano y Saiz Posada.  
Calle del Correo.—Sr. Gurtabay.  
Calle de Calderon.—Libreria Universal.  
Plaza de la Constitucion.—Sr. Suarez Inclán, antigua tienda de la Inglesa.  
Mercados de la Plaza nueva.—Tienda número 44.  
Calle de San Francisco.—Sra. Viuda de Wunsch, Sras. Martinea y compañía y Barzar del Poirorama.  
Calle de la Lealtad.—Señor Soriano hijo  
Calle de la Ribera.—Señora Viuda de L. sada y señor Gurtabay hijo. 30—24

**SOLITARIA**  
GIBBERT. ESPECIALISTA.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA EXPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.  
CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

**COLEGIO DEL ANGEL**  
DIRIGIDO POR LAS  
**SEÑORITAS DE ALVAREZ**  
22—San Francisco—22

Además de la educacion de niñas y de señoritas, se dan lecciones de preparacion para maestras de Elemental y Superior, y tambien de francés y otros idiomas, música vocal y piano.

Se admiten internas. 8—8

Recompensa nacional de 16,600 fr. MEDALLA de ORO, etc.

**QUINA-LAROCHE**  
ELIXIR VINOSO

Muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estómago, la falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las fiebres antiguas, etc.

Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

DEPOSITO EN SANTANDER:  
Farmacia de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8.

ecillo 0.000  
al es-  
segun  
quien  
os pe-  
confr-  
de can-  
Eriódi-  
corres-  
riódico  
tencias  
de mo-  
inter-  
pre-  
o espa-  
sido por  
aña, su  
onomi-  
tíficos  
or na-  
ente to-  
seguridad  
nde y  
odas las  
z Jim-